

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7,50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugar núm. 5.

NÚM. 63

Sevilla—Martes 17 de Marzo de 1903

AÑO XXVII

REFORMAS EN GRACIA Y JUSTICIA

II

Efectivamente, el señor Dato es hombre de iniciativas y gobernante que tiene pensamiento y bagaje; pero al señor Dato no le permite el régimen ni las conveniencias de gobierno acometer la empresa verdaderamente patriótica y revolucionaria de transformar nuestras leyes de procedimientos, nuestra deficiente y anacrónica organización de tribunales, nuestra lamentable justicia municipal, y mucho menos poner mano en el Código penal para reformar, en armonía con la ciencia, por una más adecuada clasificación de delitos, con la sanción penal correspondiente al grado de criminalidad que cada uno represente, y a la violación del derecho, procurando al propio tiempo poner el sistema penitenciario en armonía con el delito y aun con las condiciones del delincuente.

Nada de esto puede realizar, ni intentar siquiera, porque a ello se oponen las conveniencias del régimen, los intereses creados a su sombra y el estado de privilegio y de irritante desigualdad e injusticia en que vivimos.

Es verdad que ha reformado el cuerpo de escribanos, reconociéndoles derechos que nunca debieron otorgarse. Es verdad que ha producido en el cuerpo notarial una transformación respecto de ciertas cuestiones de detalle. Es verdad que recientemente ha creado el cuerpo de vigilancia de prisiones, elevándole y estimulando a los funcionarios mediante ascensos y premios, y que también ha establecido enseñanzas de criminalología, y que en todas estas reformas se ve un espíritu abierto y dispuesto a la evolución progresiva, que no aplaudirán seguramente los elementos políticos que representa en el Gobierno.

Pero no ha acertado a cortar abusos, no ha atinado con la reforma de la justicia municipal, tan necesaria de una transformación radicalísima, que debe comenzar en la educación de los funcionarios subalternos y concluir con una eficaz garantía de que la justicia es una verdad.

Esa ley hipotecaria tan anacrónica, tan anticuada, tan deficiente, en la que hay preceptos y disposiciones que hacen imposible la ejecución y el cumplimiento de las sentencias definitivas y firmes de los tribunales de justicia; con la que no es posible averiguar la verdadera propiedad y el dominio de la tierra, y con un lujo de trámites y detalles en su reglamento y una variedad infinita en la jurisprudencia, singularmente en lo que afecta a las resoluciones de la Dirección general, que asusta.

Es verdad que sus iniciativas tampoco han llegado a crear o establecer esos tribunales correccionales tan indispensables para el conocimiento del setenta por ciento de las causas que se tramitan, ya del conocimiento del Jurado, ya del tribunal de Derecho, y que apenas merecen por su importancia el lujo y aparato y la solemnidad extraordinaria que representa la constitución y funcionamiento de una sala de justicia para conocer de un delito de lesiones, de un delito de hurto, de una mata de garbanzos y otros análogos.

Es verdad que tampoco ha pensado en establecer bajo bases amplias el juicio de revisión, singularmente en lo criminal, ni someter al Tribunal Supremo el conocimiento de las contiendas de la administración con los particulares.

Ni ha modificado el enjuiciamiento, suprimiendo muchas diligencias y estados del juicio, enteramente inútiles, y muchas veces contraproducentes y perjudiciales; y no ha puesto mano en los juicios universales, que son una vergüenza en nuestra legislación, porque se prestan al

abuso y a la espoliación del modo que todos los que nos ocupamos algo de esas cosas no ignoramos; y no ha realizado ni realizará otra porción de reformas que la opinión reclama, como, por ejemplo, y para terminar este artículo: la incautación por el Estado y para el registro civil de todo cuanto relacionado con el Estado civil de las personas continúa todavía en poder de la Iglesia.

A. A.

Murmuraciones

En Sevilla no han ocurrido más atracos, de día y con sol, que los últimos, que se llevaron a cabo hace cuarenta y ocho horas.

Los atracos están ahora en poder de los señores ministros.

El de Marina trata de atracar a los jefes que se le sublevaran.

El de la Gobernación trata de atracar a los gobernadores de provincia, para que éstos, a su vez, atraquen a los alcaldes, y los alcaldes al sufragio universal.

Nuestro ministro de Hacienda trata también de atracar a los contribuyentes, pidiéndoles la bolsa ó sacándole las casas a subasta.

Y en medio de todos estos atracadores se encuentra el presidente del Consejo de Ministros, atracando a todas las leyes habidas y por haber, a beneficio de su guardia de honor, ó sea de su próxima mayoría parlamentaria.

En Barcelona, más de cuarenta mil señoras han elevado, yo creo que al Papa, una demanda pidiendo que se prohíba blasfemar en público.

Un escritor muy guasón se dirige a dichas señoras rogándoles que no incomoden a Su Santidad por cosa de tan poca monta.

Dice—y tiene mucha razón—que así como en los tranvías se coloca la tarifa de recorrido, así también deberían colocarse por las esquinas las tarifas sobre la ó las blasfemias.

Y dice así:

“Así, por ejemplo, podría establecerse: ¡Moño! cinco pesetas; con un *re* por delante, siete y cincuenta céntimos.

¡Castaño! dos pesetas; tres, cinco pesetas.

¡Calceta! la primera una peseta; las repeticiones a veinte y cinco céntimos.

¡Voto á...! según sea el votado: si es críspido, doce reales; si es el demonio ó un diputado catalanista, bastará un sello móvil de diez céntimos.

¡Jesús! dicho después de un estornudo, no se considerará *reneo* y se le dará una estampita al que lo diga; pero si no estornudará nadie y se dijera enfadado, se condenará al dicente a rezar diez rosarios en mitad de la calle.

Y así por el estilo; así sabrá uno a qué atenerse y podremos hablar claro y blasfemo en la medida de nuestros posibles.

¡Qué caray!

Le ha faltado añadir para quién serían las sumas que se cobrarán.

—¡Para las hermanitas! ¡Para las hermanitas!

—¿Y cómo van las hermanitas á comer el pan de la blasfemia?

—¡Toma! ¡No comen el pan de la Sección de Higiene, que tiene más y peor pringue?

El alcalde de Santiago le ha dicho á Montero Ríos que ahora no vaya á Galicia porque hace allí mucho frío. Eso es ser un gran alcalde y mirar por los prestigios de Galicia y de la patria, y del célebre partido que tiene cuarenta jefes, entre grandes y entre chicos.

Se ha bautizado el nuevo infante, y...

“Después del bautizo se verificó la imposición al nuevo infante de las grandes cruces que le han sido concedidas.”

¡Vaya un mal rato que le darían á la criatura!

¡Parecería un muestrario de bisutería!

Hasta las cosechas pueden influir para que se haga pronto la revolución.

Un escritor dice:

“A la altura que están las cosas, y dada la tensión en que se encuentran los ánimos, yo creo que un año de escasez en Andalucía, en Castilla y en Aragón, pueden provocar el estallido que la abundancia de cosechas evitó hace cuatro años y ha venido conteniendo después.”

Es claro que la muerte y los disgustos provienen siempre de la suciedad del estómago.

Por lo que se ve, el estómago de España lo constituyen Andalucía, Castilla y Aragón.

En no pudiendo estas regiones pagar la contribución, ¡adiós tranquilidad pública, y adiós glorioso reinado de paz y de prosperidad!

Dicen de Valencia lo que va á continuación:

“El gobernador llamó á todos los alcaldes del partido de Corcubión para exigirles que trabajen la candidatura ministerial.

Todos manifestaron la imposibilidad de acceder á sus deseos.

El gobernador los amenazó con destituirlos y encarcelarlos.”

Todo eso lo habrá hecho el señor gobernador de Valencia con el permiso del gran revolucionario señor don Antonio Maura.

Hay que embotellar el sufragio universal á beneficio de quien ordenen.

¡Mayor descaro no se ha visto!

En España hay 342,694 tabernas.

Y 14,692 escuelas.

Más de dos tabernas para cada escuela. Entre la viticultura y la instrucción pública no hay más que la mitad de diferencia.

Por eso no hacemos las cosas á derecha.

Si el que más y el que menos va por ahí dando traspies.

CARRASQUILLA.

Obra deshecha

Los libros y cuadros de Zola, vendidos en almoneda, produjeron una suma de 39,750 francos.

Si á la muerte de un escritor, de un poeta, se dieran al viento separadas las páginas de los libros en que grabó sus ideas, los devotos y admiradores del autor protestarían.

Separar los capítulos, desligar las poesías, enlazadas por el espíritu que las creó, sería destruir la obra bella. Los discípulos que guardasen un fragmento nunca podrían conocer por él la grandeza del conjunto, y el fruto sería perdido sin utilidad alguna.

No de otro modo proceden los que á la muerte del escritor se apresuran á vender los muebles de su hogar y las íntimas cosas que agrupó á su alrededor el poeta fenecido.

Su más perfecta obra, su más íntima creación es la que inconscientemente realizaron durante toda su vida. Ninguna de sus páginas es más ingenua ni más elocuente que el agrupamiento de cosas reunidas para las necesidades de la vida y para recreo del espíritu.

Por su biblioteca conoceremos sus estudios y el caudal de sus conocimientos. Las anotaciones de las márgenes nos marcarán la labor en su génesis. Allí podría seguirse la evolución de una idea.

El roce de los dedos en las hojas nos dirá cuales fueron sus favoritas páginas. Quizás flores marchitas señalen pensamientos sublimes. En ninguno de sus libros conoceremos su alma mejor que en los que prefirió para su estudio.

Su naturaleza íntima nos será revelada por los actos de su vida, cuando ni las preocupaciones ni la atención de las gentes solicitan la ficción y el falseamiento de la persona.

Los muebles que reuniera llevan en sí

el sello de su espíritu suntuario ó molesto, práctico ó artificioso, útil ó supérfluo. Ellos nos dirán sus debilidades, el grado de sensibilidad de su dueño, sus tendencias y aspiraciones, porque al elegirlos busca en ellos la satisfacción de una necesidad íntima ó de un capricho. La unidad del decorado y la constancia en los temas quizás muestren una consecuencia nunca manifestada en otra parte, y la acumulación de distintos órdenes, el eclecticismo disimulado por hallarlo producto de la debilidad y poca firmeza de carácter.

En las obras de arte, reunidas con paciencia y cariño, á vuelta quizás de grandes sacrificios, podemos estudiar su sensibilidad, y mejor que nada nos darán la medida de su sentido estético.

Todo, absolutamente todo lo que rodea á un sér es parte integrante suya.

En cada uno de los objetos hay una manifestación, un pedazo de su alma, una idea, y hasta esos sentimientos fugaces que pasan sin dejar huella en el espíritu se marcan á nuestro alrededor con una señal imperceptible, bien en la hoja arrugada de una carta, con la desgarradura de una tela en un instante de impaciencia, con una mancha redonda y pequeña, que es una lágrima á despecho caída de los ojos.

Y todos los objetos, hasta los más insignificantes, llevan el espíritu del dueño suyo. En sus horas de angustia y de trabajo fueron confidentes de sus dolores; en sus momentos plácidos fueron dulcemente acariciados con los dedos ó con la vista; en ellos vive y flota para siempre el hábito magnético, el fluido que se escapa y que sobre ellos se asienta convirtiéndolos en obra perfectamente unida, en obra elocuente que nunca ni bajo ningún concepto debe destruirse separando los elementos que la constituyen.

Rotos, deshechos, serán objeto de lucro en el comercio, serán prostituidos por la estúpida vanidad de los que buscan recuerdos de personas célebres.

La manifestación de la íntima personalidad es del dominio público en los espíritus superiores. Ellos no pudieron tener ni debilidades indignas, ni flaquezas; ellos deben mostrarse en toda su intensidad, que no otra cosa que la manifestación de su alma perfecta y de un corazón grande son las obras geniales que engendran.

En sociedades que caminan á la perfección no debieran autorizarse las almonedas de los objetos que pertenecieron á los grandes hombres. De sus hogares deben hacerse templos en los que vivan eternamente para bien de la humanidad.

FAQUIN.

LA BELLEZA ARTÍSTICA

El objeto fundamental del arte es la belleza: ó de otro modo, que si el artista no engendra emociones estéticas, será cuanto se quiera, santo, sabio, filósofo, sociólogo, político, filántropo, nihilista, ateo, pero no será ni artista, ni literato, ni poeta.

El campo en que el artista en general ejerza su facultad creadora no tiene límites, ¿cómo ha de tenerlos? si en todas el poder creador puso juego de belleza y gérmenes de emoción estética. ¡Cuanto existe es bello, aunque su belleza esté obscurecida! Desde el último grano de arena al astro colosal; desde el jirón de sombra de la noche al cortinaje de grana de la tarde; desde la diminuta cristalización de lo orgánico, á la cristalización semidivina del pensamiento; desde el dolor al placer, desde el amor al odio, desde la sombra de Luzbel dibujando su pavoroso contorno en las tinieblas de lo infinito, todo es luminoso é inaccesible.

No, la facultad creadora ni tiene límites ni puede imponérselos nadie. Desde la

última nebulosa hasta nuestro globo; desde la piedra al hombre; desde los tiempos prehistóricos á las edades futuras; desde el cielo al infierno; vicios y virtudes; las cenagosas capas sociales á los regios alcázares; la mera imitación ó el vagoroso vuelo por las regiones ideales; la realidad más tangible y tosca, como el sueño más disparatado; ya la forma musical del verso, ya la prosa más ruda y enérgica; la mancha de color ó el trazo simple, todo es del poeta y en todas partes puede buscar la emoción estética.

Este es el derecho del artista, y para realizar tales fines, la idealidad es la única ley posible y fecunda, siquiera el crítico imponga después el debido premio de gloria y aplauso si hubo merecimientos.

Sólo un crimen puede cometer el artista, uno sólo: no producir emoción estética; pero este crimen no tiene perdón, siquiera la obra sea un dechado de sabiduría ó un derroche de virtudes.

Todo se le permite al genio creador, y en todo es libre: asunto, personajes, medio; nada hay á que no pueda llegar, pero si no llega, toda la responsabilidad es suya. Para él son todos los derechos del código del arte: un solo deber tiene, pero su cumplimiento es ineludible.

¡La belleza! Lo que es no lo sabemos, quizá no lo sepamos nunca; pero que la belleza es algo que existe, que palpita en la naturaleza; y que así como la ola que llega á la playa rompe en espuma, ella, al llegar á cielos y tierra, rompe en hermosuras, en luces y en colores; y que al llegar á las sociedades y á los individuos, infunde en las pasiones buenas y malas, hermosura de idilio ó hermosura de tragedia, bañándolas, ya con las alegres claridades del amanecer, ya con los rojizos ó cárdenos resplandores de la tempestad; y que al llegar al cerebro humano, tanteando por las muchedumbres cráneos de ingrata piedra y cráneos de plasticidad artística, como tantea la lava del volcán resistencias y durezas de la costra sólida de la tierra para brotar en hirvientes ríos y penachos de fuego, cuando encuentra el cerebro del hombre de genio, por él brota como sublime carácter en mármoles y bronce modelados, en lienzos encendidos de color, en cantos de poetas y creaciones mil, graciosas, bellas y sublimes; y que al llegar al mártir toma palabra humana, y dice así entre dolores: ¡creo!; y que al llegar al héroe, dice entre sangrientas victorias: ¡muere!; y que al llegar al corazón, dice besando ideales: ¡amo!; y que al llegar á todas las juventudes, dice con todas las alegrías de la mañana: ¡vive!; y que al llegar al borde de todos los sepulcros, dice al caer en medio de fantástica ronda de tristezas: ¡espero!; y que todo esto lo realiza en la naturaleza, y en la sociedad, y en el hombre.... ¡Ah! Que la belleza hace todo esto nadie puede negarlo sin negar su propio sér, sin hundirse en la nada y aun hundiéndose en ella; que la belleza suprema fué á llenar los negros abismos de silencio y negruras del caos con las divinas palpitations de la creación.

JOSÉ ECHEGARAY.

Sofisticaciones

Aunque parezca otra cosa, no son el chanchullo y el fraude productos exclusivos de la industria nacional. También en otros países se adulteran los artículos de primera necesidad y se pone en juego, para sofisticar la voluntad del cuerpo electoral, todas las malas artes de la astucia. La raza sajona, madre venerable del régimen parlamentario, se distingue, precisamente, en este punto. En Inglaterra, en los Estados Unidos, toda elección es un verdadero combate de ardides y violencias. No hay arma que no esgrima cada partido para obtener el triunfo. Se emplea el secuestro, el soborno, el tumulto, el engaño, la difamación. Es frecuente que, agotados todos los recursos, vengán á las manos, en el colmo del furor, los adictos de uno y otro bando.

¿Dejan por eso de ser allí libres las elecciones? ¿Dejan de hallarse aquellos pueblos en el uso de la soberanía? ¿No son con frecuencia en ellos vencidos los gobiernos? ¿No es á la postre la voluntad del

mayor número la que triunfa en tales contiendas? ¿Qué sucede entre nosotros para que la voluntad nacional sea eterna esclava del poder? ¿Qué causa basta á producir el singular fenómeno de que el partido conservador, execrado, por la masa general del país, pueda anunciar de antemano, con infalible certeza, su triunfo en unas elecciones realizadas por sufragio universal?

La diferencia está en lo siguiente: en los pueblos libres el poder público se declara neutral en la contienda; en España toma partido. Allí es el Estado juez del campo; aquí instrumento del que impera. En esos países la violación se produce de parte á parte; en el nuestro procede del todo. Basta esa nota distintiva en la causa para explicar plenamente la diferencia del afecto.

Cuando el tendero de la esquina adultera la mercancía, ¿qué hace el parroquiano? Pues va y compra en la tienda de enfrente. El ofendido procura la reparación de su agravio; el agredido se defiende de la agresión.

El estímulo del propio interés mantiene viva la vigilancia contra los ardides del fraude. Los partidos, como los hombres, luchan con armas iguales. Lo que es lícito á cada uno, lo es también á todos los demás.

Esa lucha puede, sin duda, engendrar parciales injusticias, pero, al cabo, el triunfo definitivo es siempre del número, es decir, de la opinión.

Suponed que sea el Estado quien engañe ó violenta. Toda garantía de derecho habrá desaparecido. La sociedad será un caos. La propia anarquía fuera mil veces preferible á semejante situación. Cuando sean los empleados de Correos los que sustraigan la correspondencia confiada á su cuidado, ¿qué hará el remitente? ¿Enviará cada carta con un propio? Si los dependientes de las empresas ferroviarias saquean las mercancías cuyo transporte se les encomienda, ¿irá el comerciante á llevarlas al hombro?

Si los tribunales rehusan hacer la debida justicia, ¿podrá tomársela por su mano el agraviado?

Si las agresiones parten de la fuerza pública, ¿basta la de los particulares á rechazarlas?

Si los poderes oficiales quebrantan descaradamente las leyes, ¿podrán los ciudadanos imponerles su respeto y observancia?

La lucha en tales condiciones parece insensata. En una sociedad así conformada, el Estado es aquella institución mediante la cual cabe emplear la fuerza de todos para quebrantar á mansalva los derechos de cada uno.

Como Encolado bajo el Etna, así yace aplastado el ciudadano bajo la inmensa pesadumbre de esa mole. Irguérase ante la injusticia, la violencia ó la opresión privadas; ante las públicas no tiene siquiera energías para la protesta. Es la sociedad entera la que le cae encima, abrumándole. Es la fuerza del todo la que le hace fuerza. La violencia que lastima su derecho está apoyada por todos los institutos armados: infantería, caballería, artillería, guardia civil, guardia de orden público, y, si menester fuera, carabineros, alguaciles del juzgado y aun vigilantes de consumos.

¿Es posible la resistencia? ¿No parece el intentarla síntoma manifiesto de locura?

Así el ciudadano no la intenta. Se resigna con su suerte como el desventurado que yace vencido por el destino, víctima de un infortunio irreparable. Poco á poco el sentido de la justicia va borrándose en su conciencia. El hábito de la libertad se pierde en los abismos del desuso. La palabra derecho llega á sonar en los oídos como un nombre extraño, exótico, de significación desconocida, cuando no como amargo sarcasmo. Y el día en que, por un azar de la política, place á la ley llamar al pueblo á ejercer su soberanía, en vez de un cuerpo electoral sano, vigoroso, robusto, dispuesto á la lucha, celoso de sus prerrogativas, capaz de defender sus fueros contra quien quiera que pretenda menoscabarlos, el país no puede disponer sino de una voluntad débil, vacilante, anémica, habituada á todas las servidumbres y des-acostumbrada de todas las libertades, eter-

na esclava del poder, colocada por la desesperación en los umbrales de la muerte.

El llamamiento de la ley es impotente para resucitar á ese Lázaro.

¿Que cabe, á pesar de todo, luchar y vencer? Sí cabe. Díganlo Barcelona y Valencia. Pero pedir que esta España sin pulso haga lo que realizado por sus ciudades más cultas y europeas parece milagro, ¿no es pedir la luna?

Así va el país de tumbo en tumbo precipitándose á su ruina. Porque la dictadura de la virtud, la del talento, aun la de la fuerza, pueden procurar á veces, á cambio de la libertad, bienes, riquezas, glorias; mas de la del chanchullo y el pucherazo, ¿qué otra cosa cabe esperar sino miseria y podredumbre?

ALFREDO CALDERÓN.

TEATROS

CERVANTES

Anoche fué representada en el teatro de la calle Amor de Dios la aplaudida revista *Certamen nacional*, que obtuvo buena interpretación, haciendo la Srta. Alcácer un *vino de Jerez* de buena cepa y un *caracolillo* capaz de quitar el sueño á cualquiera.

A tercera hora se puso en escena *La mazorca roja*, y enterados los espectadores de que se hallaba en Sevilla—y en el teatro—el autor de la letra, Sr. Tristán Larios, le obligaron á salir al proscenio, haciéndole objeto de cariñosa y repetida ovación.

Lo celebramos, reiterándole aquí los aplausos que gustosos le tributamos anoche.

DUQUE

D. José Osuna, presidente de la sociedad que constituye la orquesta del teatro del Duque, ha hecho las siguientes declaraciones respecto á lo ocurrido entre la empresa del referido teatro y dicha orquesta:

"Habiendo aumentado la empresa del teatro circo del Duque el espectáculo general de cuatro secciones con dos más por el *Trip-Te-Moon*, con treinta y tantos cuadros, y con música propia, cuya duración de veinticinco minutos sin descanso ninguno, hacen un total de cincuenta minutos en las dos secciones, ó sea tiempo igual al que se invertiría en una sección más por noche.

Habiendo aumentado la empresa los precios de estas secciones al público, era justo se retribuyera á la orquesta en compensación de una sección más, como lo hace la empresa del teatro Cervantes con sus profesores de orquesta, los cuales, si bien están asociados aparte por razón de distinta administración, estamos unidos moralmente ambas sociedades para los mismos fines.

Considerando, pues, que la empresa no es más que un intercesor entre el público que satisface y el artista que percibe, se le presentó la solicitud de la orquesta en dos formas: una el aumento proporcional de sueldo, tocando en la presentación de los cuadros. Otra, suprimir la música en los mismos y, por consiguiente, no a terer en nada el presupuesto, conformándose a orquesta á estar una hora más de trabajo en el teatro.

La empresa contestó, al hacerle la proposición, que si no se tocaba durante los cuadros sin retribución alguna, podían los profesores retirarse del teatro.

Heridos con razón en su amor propio los profesores de música y viendo tanto egoísmo y exigencia, recogieron los instrumentos y abandonaron el local del teatro después de recibir orden de la empresa de haber suprimido la cuarta sección de aquella noche.

Esto es lo ocurrido y la verdad de los hechos; debiendo hacer constar que la empresa es la que despidió á los músicos sin atender á sus justas proposiciones.

Para evitar, pues, malas interpretaciones, esta Sociedad se cree en el deber de explicar al punto el origen de la cuestión para dejar á salvo su dignidad profesional.—*José Osuna.*"

**

El director de orquesta, señor Fuentes, se retiró anoche enfermo del teatro del

Duque antes de terminarse la cuarta sección.

Se atribuye la indisposición al excesivo trabajo que pesa sobre él, con motivo de lo que viene ocurriendo.

**

Se encuentra entre nosotros el distinguido escritor, representante de la compañía dramática Guerrero-Mendoza, don Luís Ruiz de Velasco.

El viaje de dicho señor hállase relacionado con la próxima campaña de la citada notable compañía en ésta.

Dicha compañía dará 45 representaciones, comenzando el domingo de Resurrección.

El abono se abrirá probablemente el lunes próximo.

De actualidad

Londres.—Dícese que Botha, Delarey y Dewet dirigen, secretamente el movimiento de los africaners del Cabo.

Desde primero de Abril se suprimirá en Rumania el impuesto de consumos.

Trescientos mil peregrinos musulmanes visitarán la Meca el año actual.

Esa tarde reprodujéronse los alborotos escolares.

La fuerza de orden público dispersó á los manifestantes.

Lisboa.—El Consejo de ministro ha acordado la clausura de la Universidad y el Instituto de Coimbra y formar dos trenes que conduzcan los estudiantes hasta Lisboa.

Toca dice, acerca de la consulto que elevó al Supremo de Guerra y Marina en el asunto de los capitanes de puerto, que lo hizo con carácter gubernativo.

Resolverá en el momento en que reciba la contestación la firma más adecuada á mantener la disciplina.

Con la solemnidad anunciada se ha verificado en el salón de Gasparini el bautizo del infante Fernando.

El obispo de Sion echó la agua, traída del Jordan y bendecida el último sábado de Gloria en la capilla de palacio.

El desfile fué brillantísimo.

La reina de Portugal visitará á Palma de Mallorca.

Loubet no ha contestado aun á la invitación del alcalde.

El Rey de Suecia ha mejorado.

Seguirá retirado de los negocios y emprenderá un largo viaje marítimo en Mayo.

Linares desmiente lo dicho por la prensa respecto de reformas.

Añade que sus planes los reserva para que se discutan cuando presente el proyecto.

Valencia.—corre el rumor de que el gobernador dimitirá, á consecuencia de la protesta general contra los sucesos escolares. La prensa atácale rudamente.

Concedese excepcional importancia á la Junta de accionistas de la Compañía del Norte, en el próximo Junio.

Toca ha destituido á Morgado.

Se ha ordenado la destitución inmediata de los capitanes de puertos que produzcan nuevas instancias, quedando supernumerarios sin sueldo.

Ha sido llamado con urgencia el capitán de puerto de Vigo, por instancia que ha enviado al ministerio.

La Gaceta publica un decreto creando en la orden de Isabel la Católica una quinta categoría denominada cruz de plata.

En el Lírico verificóse el beneficio de la Asociación de la Prensa.

En la Zarzuela *Reinar después de morir*, música de Calleja; no se repitió ningún número.

La música resultó aburrida.

Al terminarse la obra fueron llamados los autores por parte del público.

El teatro estuvo brillante.

Toca insiste en que no cejará ante las protestas de los interesados en el asunto de los capitanes de puertos.

Está dispuesto á exigir responsabilidad al no hacerse las pruebas del dique de Mahón durante Marzo.

Los Rectores de las Universidades de Barcelona, Zaragoza y Granada, telegrafiaron á Allende que entraron en clase los alumnos.